

LOS MENDOZA DE JAEN

(APUNTES GENEALÓGICOS)

Por Manuel SAENZ MESSIA
Conde de Humanes

POCOS son los archivos que después de nuestra Cruzada se han conservado en su integridad, habiendo pasado por manos de la horda, y al hablar de Archivos, no me refiero solo a los particulares ya de por sí incompletos por los constantes espurgos y descuidos de sus poseedores, causa de serias y lamentables pérdidas, sino también a los oficiales y especialmente a los de Ayuntamientos y Catedrales. Yo juzgo por los de Jaén en los que había documentos de verdadero interés que fueron quemados o simplemente destruidos (1). Recuerdo, porque así me lo refirieron, que durante la dominación roja en Jaén, el Cabildo municipal tomó el acuerdo de desplazar de sus torres las campanas del templo catedralicio y para amortiguar el golpe de las mismas contra el enlosado de la lonja, se extendió sobre ella gran parte del archivo de la Catedral y los libros de coro, cayendo sobre él las campanas que destrozaron gran parte de los legajos que en este menester fueron empleados, quedando luego a merced de la rapiña del populacho durante largo tiempo, y así no era extraño que en el mercado se envolvieran durante toda la guerra en papel escrito en caracteres góticos, o se hicieran pastas para cuadernos con los pergaminos de las ejecutorias o de los libros de coro de la Catedral.

(1) Nota de la Redacción.—A pesar de lo ocurrido y como no fueron desplazados pudieron recogerse en su mayoría los fondos de los diversos archivos de la Catedral, que hoy se encargan de clasificar y ordenar los becarios de la Sección 2.ª del Instituto de Estudios Glennenses.

Tenía la casa de Humanes (y digo tenía porque ya está mutiladísimo) un Archivo si no excesivamente numeroso, sí lo suficientemente interesante por su contenido, ya que en él se habían reunido los archivos de las casas de Eraso, Aranda, Messia, de la Cerda, Alarcón, Verrio, Mendoza y Vélez y en él había noticias muy curiosas de hechos de armas, concesiones reales, pleitos, censos, testamentos, donaciones, cartas de dote, fundaciones y mayorazgos, aparte de gran número de árboles genealógicos en los que constaban los escudos y explicaciones de las armas, garantizada su autenticidad por Reyes de Armas. Algunos de ellos se conservan, pero otros fueron destrozados o desaparecidos.

A pesar de tanta calamidad y en mi interés por conocer entronques y descifrar papeles, he conseguido rehacer algunas genealogías basándome en las cédulas reales y en las peticiones de mercedes a los reyes cosa tan corriente en los tiempos antiguos y que como se sabe iban acompañados no sólo de los méritos del solicitante sino en algunas ocasiones hasta de los de sus séptimos abuelos y estando en estos últimos meses haciendo algunos trabajos referentes a la casa de Mendoza he creído pudiera ser interesante publicar alguna cosa referente a tan ilustre Casa.

En el año de 1686, según constaba en la Secretaría de la Cámara de Justicia de Madrid, don Luis López de Mendoza y Verrio, Caballero de la Orden de Calatrava, Gentil Hombre de Boca de S. M., Veinticuatro de la Ciudad de Jaén, Señor de la Villa de Torrejón, se dirigía a S. M. pidiéndole merced y alegaba los siguientes méritos propios y de sus antepasados diciendo: Que durante veinte y seis años había servido en las administraciones de rentas reales de Jerez de la Frontera, villas de Osuna y Estepa y sus territorios y partidos en las rentas y metales de la villa de Linares y en el Corregimiento de las ciudades de Alcalá la Real, Loja, y Alhama. Como Veinticuatro de la Ciudad hizo los servicios de levantar Tercios, Compañías, concesiones de donativos y prorrogaciones, no sólo con su voto, sino solicitando el de sus deudos y otros para la más fácil expedición. Hállase obligado, según consta en el original, a hacer una breve y verdadera relación de los servicios de algunos de sus ascendientes sin entrar en averiguación de la nobleza de su linaje y apellido de Mendoza que omite por la notoriedad con que en estos Reinos se halla tan

honrado de los Señores Reyes y tan ilustradas de Grandezas y Títulos las Casas de este linaje y apellido que solo pretende poner en la Real consideración los singuiars servicios que desde Fernando de Mendoza, su séptimo abuelo, que fué frontero de este Reino y Alcaide de la Villa de Arjona hasta él, han hecho los que le han sucedido y de que es heredero de Varón en Varón legítimo para que en vista y conocimiento de ellos se sirva el Rey como más convenga en su servicio y Grandeza, de remunerarlos sin agraviar a la justificación que en las mismas mercedes se siguieren ni la condignidad y graduación del que las recibe.

FERNANDO DIAZ DE MENDOZA

FRONTERIZO y Alcaide de la Villa de Arjona, fué hijo legítimo de Gonzalo Yañez de Mendoza y hermano de Pedro González de Mendoza, Señor de Ita y de Buitrago y progenitor de los Duques del Infantado, dicho Fernando Díaz fué uno de los valerosos Caballeros que sirvieron a los Señores Reyes D. Pedro, D. Enrique y D. Juan, y cuenta el *Nobiliario Vero*, Fernán Messia, que en la entrada que hizo el Rey Don Pedro contra los moros del reino de Granada, fué uno de los caballeros que le asistieron y por el año 1361 fué el primero entre los que le acompañaban que acometió y pasó el puente de Velillos, continuando sus servicios hasta el año de 1368 en que, acompañando a Pedro González de Mendoza, su hermano, se batió en la batalla de Aljubarrota, en que murió con otros muchos de su linaje, consta de Real Cédula del Señor Rey Don Juan su data en Burgos en 31 días del mes de Octubre de 1422, refrendado de Fernando Arias que hablando con el Justicia de la Villa de Arjona hace relación de lo referido y manda restituir a sus hijos diferentes posesiones que en su menor edad les habían usurpado.

Fué casado Fernán Díaz de Mendoza con Doña Isabel Méndez de Sotomayor y tuvo por sus hijos legítimos a Ruy López de Mendoza y Doña Catalina de Mendoza; esta casó en Ubeda con Don Pedro López de Avalos y tuvieron por su hijo a Ruy López de Avalos, Condestable de Castilla.

RUY LOPEZ DE MENDOZA

H

IJO de Fernán Díaz de Mendoza y de Doña Isabel Méndez de Sotomayor, fué Veinticuatro de Jaén por merced del Señor Rey Don Enrique; su fecha en Burgos en 18 de marzo de 1392, Caballero de la Divisa de la Vanda según consta en la Real Cédula Original de fecha 19 de Septiembre de 1329. Este caballero fué muy valeroso y en el año 1396 se le mandó pasar al Corregimiento de la Ciudad de Ubeda en cuya fortificación y defensa contra los moros hizo particulares servicios como se comprueba en las diferentes cartas del Señor Rey Don Enrique y de Ruy López de Avalos, en que le dan las gracias por la defensa de dicha Ciudad y buen gobierno de ella. Casó Ruy López de Mendoza con Doña María Rodríguez de Torres y hubieron por su hijo legítimo a Luis López de Mendoza.

LUIS LOPEZ DE MENDOZA

F

UE Veinticuatro de Jaén, Caballero de la Orden de Santiago, Comendador de la Villa de Bedmar y de las Casas de Cuenca, Alcaide de los Castillos de Albánchez y Peña Marta (Peña de Martos) fué uno de los caballeros de más consecuencia de su tiempo, reedificó y fortificó la Villa de Bedmar que habían destruído y asolado los moros labrando a sus propias expensas una fortaleza que defendió con sus parientes y criados, según lo testifican las cartas que en el mes de Septiembre de 1423 escribieron al Sumo Pontífice las Ciudades de Jaén y Ubeda y la Villa de Bedmar por las cuales con palabras de gran estimación ponderan el gran servicio que hizo a ambas Majestades y el trabajo, costo y peligro a que se expuso en la restauración y población de la Villa sobre lo que el Señor Don Fernando, Infante de Castilla, siendo Rey de Aragón le escribió diferentes cartas de estimación y agradecimiento así por ser Maestre de la Orden de Santiago, de quien era esta Villa, como por tutor del Señor Rey Dón Juan

Segundo, su sobrino y otras muchas cartas del Rey de Aragón en las que se justifica el gran servicio que trató de poner en ejecución de que el Infante de Granada Zidi Hamete y muchos de los Alcaldes de las fronteras de aquel Reino se pasaran a este entregando las fortalezas, en cuyos tratados hubo, de su propia cuenta, increíbles gastos y costas que repetidamente refieren las cartas del Rey Don Fernando de Aragón que murió en este intermedio por cuya razón se quedaron imperfectos los ajustes que, aunque se pretendieron continuar, por los tres Gobernadores del Reino, no tuvieron logro ni este Caballero la debida satisfacción, todo lo cual consta en cartas originales.

Este Caballero casó con Doña Isabel de Torres, hermana de Pedro Ruíz de Torres y hubieron por hijo legítimo a Juan de Mendoza.

JUAN DE MENDOZA

JMITANDO a sus antecesores procuró excederles logrando efectuar mayores servicios de los que pudo esperar su deseo; hallóse en muchas batallas y entradas contra los moros y en especial tuvo la orden del Rey del tenor siguiente: "YO EL REY. Envío a saludar a Vos Juan de Mendoza mi vasallo como aquel de quien fío, hágoos saber que yo envío a mandar a Fernán Alvarez de Toledo mi vasallo y de mi Consejo, y a mi capitán mayor de esta mi fortaleza que entre en tierra de moros a hacer ciertas talas y otras cosas cumplideras al servicio de Dios y mío por que os mando que si servicio y placer me deseárais hacer vayáis con él a todo ello y cada y cuando os lo enviara a decir por sus cartas que yo envío a mandar a Diego Hernández de Molina mi Secretario de Cámara y mi pagador de esa frontera, que os den y paguen el sueldo que hubiéreis de haber para la gente que lleváis del tiempo que estuviéreis y por cosa alguna cumple que no hagais ende al quanto así cumple a mi servicio. Dada en Madrid 1.º de Abril del año 1435. YO EL REY". = Yo el Doctor Fernán Díaz de Toledo refrendario del Rey la hice escribir por su mandato." =

De esta jornada hace mención Fernán Messia en su *Nobiliario* y refiriéndose a los Varones Ilustres de aquel tiempo de este linaje de Mendoza, dice de Juan lo siguiente: "En el año del Señor de 1435, entró Don Fernando Alvarez de Toledo, Señor de Valdecorneja, a talar la Ciudad de Guadix donde tuvieron una lid con los moros bien reñida y fué muerto el Alférez Don Fernán Alvarez y derribado el Pendón siendo socorrido y alzado dicho estandarte por Juan de Mendoza, un Caballero de Jaén."

Fué Juan de Mendoza, Alcaide de los Alcázares de Jaén y en cinco años que duraron los alborotos y disensiones entre los Señores Reyes Don Juan y Don Enrique, su hijo, siendo Príncipe, mantuvo la voz del Rey padeciendo sitios, costas y trabajos indecibles y tales que el mismo Señor Príncipe los pondera en carta escrita a su padre por Noviembre de 1445 cuyo traslado es el siguiente: "Muy Alto y Muy Poderoso Señor; V. S. sepa que yo prometí a Juan de Mendoza en encomienda de la tenencia de mi Alcázar nuevo de la mi Ciudad de Jaén y de los gastos que ende hizo, que V. S. le haría merced de diez mil maravedíes de Juro de Heredad y de diez mil maravedíes de por vida, situados en la dicha mi Ciudad de Jaén. Muy humildemente suplico a V. Merced acatados sus servicios le quiera hacer merced de los dichos maravedíes y mandar cumplir aquello que le prometí por que esto y más V. S. le debe hacer merced según sus servicios y lealtad que V. A. en él siempre hallo. Otro sí M. P. Señor, por servir a V. Merced le fueron destruidos muchos bienes y cosas y pues V. A. ha de hacer repartimiento de algunos vasallos suplico a V. Merced que en dicho repartimiento mande hacer memoria de él por que conozca que por haber bien y lealmente servido a V. Merced de ella él es remunerado y agradecido. Nuestro Señor acreciente a V. A. vida y Real estado. De la Villa de Alcaudete a 20 de Noviembre de 1445. Vuestro humilde hijo que vuestras manos besa. El Príncipe". Y en el reverso: "Al Muy Alto y Muy poderoso y Esclarecido Rey Mi Señor."

Algo refiere aquí de lo mucho que por defensa de los Alcázares padeció Juan de Mendoza y de muchas cartas que originales se conservan, escritas por el Señor Rey Don Juan, se justifica el agradecimiento y recompensas que ofrece al mismo, animándole a conservarse firme en su servicio, y otras de Don Diego

López de Mendoza, Señor de la Vega, primer Conde del Real y Marqués de Santillana, sobre el mismo efecto de la que es prueba la siguiente: "Primo amigo: El Señor Rey envía a mandar por su carta que os den cien ballesteros para ese Castillo (el de Jaén) según por su carta veréis y yo os ruego mucho que tal maña le déis en la guarda de dicho Castillo como el servicio de dicho Señor Rey sea guardado y siempre oigamos de vos buenas nuevas de las cuales no dudo más que de mí mismo acerca. Yo dí vuestras cartas y las tengo y tendría encargo así como los propios míos y las cosas que os placieran escribirlas que se harán de buena voluntad. Nuestro Señor os guarde. = De Medina del Campo a 27 de junio. = Vuestro primo. = El Señor de la Vega."

Continuáronse el cerco y trabajos que duraron cinco años y pondera Juan Hurtado de Mendoza, su hijo, en el Memorial que después dió a los Reyes Católicos, que es como sigue: "Muy Altos y Muy Poderosos Príncipes Rey y Reina nuestros Señores: Juan Hurtado de Mendoza, Regidor de Jaén, beso vuestras manos y encomiendo a Vuestras Altezas a las cuales suplico plega saber como Juan de Mendoza, mi padre, siendo Alcaide de los Alcázares nuevos de Jaén por el Muy Alto, Muy Esclarecido y de Gloriosa Memoria, el Señor Don Juan, vuestro padre, fué cercada y conquistada en los dichos Alcázares a causa de las disensiones del Infante D. Enrique, el cual cercó duro por más de cinco años, teniendo por contrarias todas las Ciudades del Obispado de Jaén a donde por defensa de los dichos Alcázares se gastó gran parte de sus bienes y la otra parte que le quedó le fué robada y destruída por los servidores del Señor Rey, vuestro padre, que todo lo tenían, todo lo cual mi padre perdió muy alegremente, sin embargo que perdió hazas, parientes y criados y vió a otros mis hermanos y a mí padecer asaz trabajo en nuestra niñez, criándonos con leche de solo pan bizcocho que nuestras amas comían y viendo, por defender a dichos vuestros Alcázares, quemar su propia casa y detruir las rentas de ella de la cual causa el dicho mi padre después vivió en estado pobre porque después de los dichos movimientos pasados, el dicho Señor Rey, vuestro padre, quedando con la victoria que los suyos deseaban por donde mi padre esperaba ser muy remunerado. El dicho Señor Rey, hizo Merced del Obispado de Jaén

al Rey Don Enrique, siendo Príncipe, por donde la satisfacción de los dichos servicios quedó a sus manos el darle satisfacción que nunca obtuvo.”

Entregado el Castillo de Jaén al Rey Don Enrique y continuando Juan de Mendoza sus servicios, se le encargó el Gobierno de las armas de las Villas de Utiel y otras de las fronteras del Reino de Aragón como consta de Real Cédula su data en San Pedro de Cardaña en cuyo ejercicio se portó con valor y estimación correspondiente a su sangre, según lo justifican diferentes instrumentos dados por Fernán Alvarez de Toledo y Don Juan Ramírez de Guzmán, Comendador Mayor de Calatrava, en el que certifican que en el tiempo que gobernó dichas fronteras Juan de Mendoza, estuvieron en gran seguridad de los enemigos en quienes hizo muchos estragos en el año 1444. Fué Corregidor y Gobernador de León y por Real Cédula del año 1456 se le encargó la fortificación y defensa de la Ciudad de Toro y su término, habiendo antes por mandato del Rey Don Juan (Cédula dada en Medina del Campo en 16 de Noviembre de 1438) poblado las Villas de Grazaema y Huelma. Por el año de 1442 se le hizo merced de la Divisa de la Vanda a sus hijas.

Fué Juan de Mendoza uno de los Caballeros que más sirvió en su tiempo, señalándose en cuantas ocasiones concurrió como lo hizo en la toma de la Villa de Huelma en que asistió a Iñigo López de Mendoza, su primo, General en la empresa.

Casó Juan de Mendoza con Doña Isabel de Novoa y tuvo por su hijo a Juan Hurtado de Mendoza y Ruy López de Mendoza, veinticuatro de Jaén. Juan Hurtado de Mendoza casó con Doña Isabel Lucas, sobrina del Condestable Miguel Lucas de Iranzo, de que hubo dos hijas: Doña Francisca y Doña María de Mendoza. Doña Francisca casó con Don Pedro Díaz de Quesada, Señor de Garciez Ninchez y Santo Tomé y Doña María casó con Don Antonio de Córdoba, Comendador de Santiago, hijo de Don Diego Hernández de Córdoba, Conde de Cabra, de quien vienen por sucesión legítima los Condes de Torralva.

DON RUY LOPEZ DE MENDOZA

VENTICUATRO de Jaén, hijo de Juan de Mendoza, fué gran servidor de los Reyes Católicos. Se encontró en diferentes jornadas y en la conquista del Reino de Granada con una compañía de lanzas a su cargo; fué Caballero de quien se hizo gran estimación y de quien tuvo muy especial Don Pedro González de Mendoza, Arzobispo de Toledo y Cardenal de España y Don Diego Hurtado de Mendoza, Arzobispo de Sevilla.

Este Caballero casó con Doña Leonor de Torres, hija del Comendador Sancho de Alfaro y tuvo por su hijo de este matrimonio a Luis de Mendoza que fué Veinticuatro de Jaén y en compañía de su padre sirvió a los Señores Reyes Católicos en la conquista de Granada, señalándose en muchas ocasiones por su gran valor, como consta en diferentes Cédulas del Emperador Carlos V y de la Reina Doña Juana, su madre. Hizo Mayorazgo según facultad real sub data en Burgos a 30 de Junio de 1524. De este caballero descende D. Luis López de Mendoza, Veinticuatro de Jaén que sirvió en tiempo del Rey D. Felipe II como Capitán de una Compañía de Caballos Corazas en la guerra contra los moriscos rebeldes del Reino de Granada, habiéndose hallado con la misma Compañía en el año 1525 en el Socorro de Cádiz. Casó Don Luis López de Mendoza con Doña Ginesa de Corvalán y Berrio y tuvieron por hijo a Don Lorenzo López de Mendoza, Veinticuatro de Jaén y Caballero de la Orden de Calatrava que casó con Doña Juana María de Berrio y Mendoza y tuvieron por hijo a D. Luis López de Mendoza autor de la súplica al Rey a que antes me he referido en que pide le haga merced de un título de Castilla.

